



Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

VIII

*Córdoba, 2002*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

*Córdoba, 2002*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



## Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

### CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

##### Coordinadores

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

##### Vocales

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

**Edita:** Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto portada:** *Antigua Iglesia parroquial de Doña Mencía*

**Diseño y maquetación:** A.G. UNIGRAF, S.L.

**Imprime:** A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2  
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Tel. 957 176 286

Fax 957 177 022

**ISSN:** 1577 - 3418

**Dep. Legal:** CO - 812 - 02

APUNTES BIOGRÁFICOS  
DE UN ILUSTRE CAÑETERO:  
D. ELÍAS VARGAS Y ZURITA,  
TENIENTE VICARIO GENERAL DE LA  
ARMADA Y CAPELLÁN DE HONOR DEL  
REY ALFONSO XIII

Amador del Toro Polo  
José Antonio Morena López  
*Cronista Oficial de Cañete de las Torres*

No parece que la villa de Cañete de las Torres haya sido cuna de personajes destacados o, al menos, no se tiene constancia de ello, con alguna que otra honrosa excepcion, caso de aquel intrépido militar que fue Juan Perez de Zurita, que en el siglo XVI se embarco a las Indias donde fundo una poblacion en recuerdo de su patria chica (Cañete), o quien hoy centra nuestra investigacion, que alcanzo el grado de Teniente Vicario General de la Armada, llegando a ser, igualmente, Capellán de Honor de su majestad el Rey Alfonso XIII. Es muy probable que existan además otros ilustres cañeteros que aún permanecen en el olvido y que iremos rescatando de ese anonimato conforme tengamos alguna noticia al respecto. Los datos biográficos que aportamos sobre la figura de Elías Vargas, que por sus meritos personales llegó a disfrutar de la consideracion de "Ilustrísimo Señor", proceden básicamente del Archivo-Museo de la Armada "Don Alvaro de Bazan", ubicado en la localidad de El Viso del Marques (Ciudad Real), del Museo Naval de Madrid y del Archivo del Seminario Conciliar "San Pelagio" de Córdoba.

Elías Vargas y Zurita nació en Cañete de las Torres el 27 de abril de 1854, hijo legítimo de Francisco Vargas-Machuca y Betetar y de María Antonia Zurita y Luque, naturales tambien de la villa de Cañete. Había iniciado sus estudios en el Seminario del Sacramento de Jaén, ingresando en el curso 1869-1870 en el Seminario "San Pelagio" de Córdoba, previo examen y aprobacion de la lengua latina. Allí se matriculó en el primer año de Filosofía, estudiando las asignaturas de Logica y Metafísica, Aritmética y Álgebra, Ética e Historia de España. En los



*D. Elias Vargas y Zurita cuando ingreso en el cuerpo eclesiastico de la Armada*

años sucesivos se matriculó en Teología y Derecho. En el curso 1900-1901 se matriculó al segundo año de Derecho, estudiando decretales y obteniendo una calificación de "meritissimus". El grado de bachiller en Teología lo obtuvo el 18 de junio de 1875 y el grado de Doctor en Derecho Canónico el 5 de junio de 1901. Llegó a ser Presidente y Catedrático del Seminario "San Pelagio" de Córdoba. Dos años después, 13 de enero de 1903, fue investido en Derecho Canónico en el Seminario Conciliar Central de Valencia.

Veamos a continuación los nombramientos que obtuvo, mediante Reales Ordenes, y cargos que desempeñó. En 1885, previa oposición obtuvo plaza y en virtud de la R.O., de 9 de marzo, fue nombrado segundo Capellán del Cuerpo Eclesiástico de la Armada con destino al departamento de Cartagena para atenciones de servicio en el mismo. Entre 1885 y 1890 ejercería como tal en varios hospitales, departamentos marítimos y unidades de la Armada, en tierra y embarcaciones. En 1890 fue ascendido a Capellán 1º y tres años después consiguió el nombramiento de Teniente Cura del Departamento Marítimo de El Ferrol. En 1903 asciende a Capellán Mayor, siendo nombrado Teniente Cura de la Parroquia de Cartagena. Por R.O., de 12 de junio, paso a ejercer de Teniente Vicario de la Armada y poco después es nombrado Jefe del Negociado de Marina en el Vicariato General Castrense. En la patente de Teniente Vicario de la Armada a favor de D. Elías Vargas, que se conserva en el Museo Naval se dice textualmente:

*"Don Alfonso XIII, Por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España. Por cuanto, en atención a los méritos literarios, buena conducta y demás circunstancias que el Vicario general de la Armada me ha representado concurren en vos el Cura de Departamento del cuerpo Eclesiástico de la Armada Don Elías Vargas Zurita, he venido en conferirlos el empleo de Teniente Vicario del referido cuerpo por resolución de doce de Junio del presente año, con antigüedad de dieciséis de Mayo anterior.*

*Por tanto, mando al citado Vicario general, a los Oficiales generales y particulares de todos los Cuerpos de la Armada, a los de todas las Armas e Institutos del Ejército, Intendentes, Ministros, Autoridades y demás funcionarios de otros ramos, os reconozcan a vos al referido Don Elías Vargas Zurita, por tal Teniente Vicario de la Armada y que conforme a este empleo se os guarden y hagan guardar todas las honras, preeminencias y exenciones que os pertenecen, y que presentada que sea esta Patente, firmada por Mi, y refrendada por el Ministro de Marina, con el "Cúmplase" del Almirante de la Armada, al Intendente general, disponga se tome razón en la Intervención Central y anote lo concerniente para el goce de sueldo, según Reglamento.*

*Dada en San Ildefonso a 23 de Junio de 1909"*



*D. Elias Vareas (segundo por la derecha) en unton de otras personalidades destacadas del cuerpo eclesástico castrense presenciando un desfile militar junto a S.M. el Rey Alfonso XIII (a caballo)*

Un hecho que resulta llamativo, y que hemos de resaltar es que hallándose en su destino de Cartagena, en 1903, Elías Vargas hizo donación de varios efectos para la Capilla del Arsenal, en concreto, una casulla, una estola, un manipulo, un cubre caliz y una bolsa para corporales, de tejido seda blanca bordado en sedas de colores. Así consta en varios escritos, uno de ellos de la Capitanía General de Marina (Departamento de Cartagena) dirigido a la Secretaría Militar del Ministerio de Marina, con fecha 1 de agosto de 1903, dice

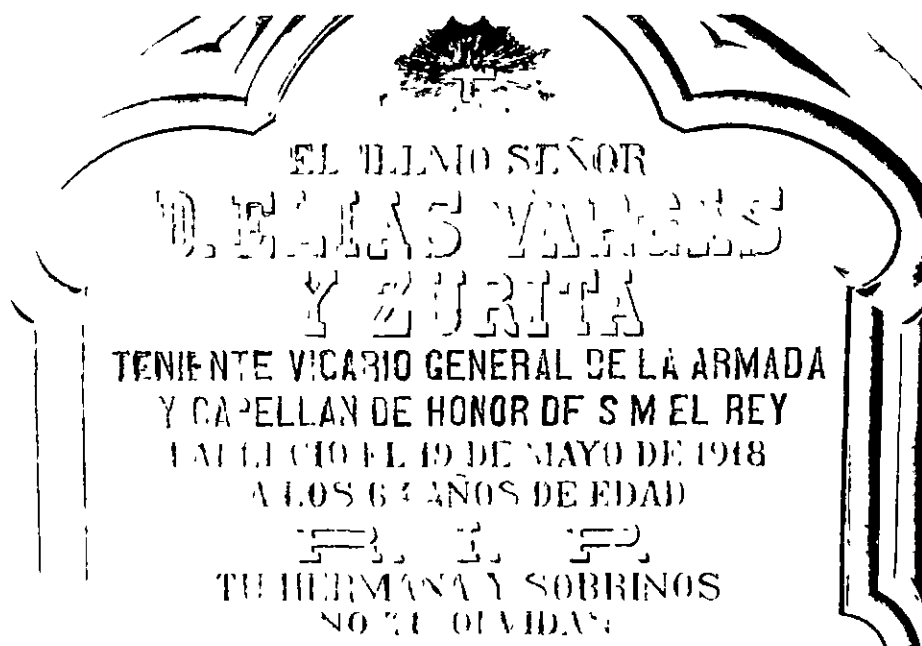
*"Excmo Sr El Excmo Sr Comandante del Arsenal, en oficio de 23 del mes último, me dijo "Excmo Sr El Señor Ayudante Mayor del Arsenal, en oficio nº 404 de fecha 17 del actual, pone en mi conocimiento lo siguiente Excmo Sr Me complace en poner en conocimiento de VE haber quedado puestos a cargo del Capellán de este Arsenal D Elías Vargas Zurita, los efectos que en 2ª hoja reseño y que han sido regalados por dicho Sr Capellán para el servicio de esta Capilla Independiente de lo que VE considere conveniente he hecho a dicho Sr Capellán las manifestaciones que son del caso, por su generosa donación Y al tener el honor de manifestárselo a VE y solicitar su autorización para que dichos efectos que en 2ª hoja reseño queden de aumento provisional al cargo me permito significarle la satisfacción con que he visto el donativo que de una manera tan desinteresada ha efectuado el capellán de la Armada D Elías Vargas y Zurita, cuyo hecho unido a sus excepcionales condiciones me impulsan a recomendarlo a su Autoridad para la Resolución que estime más conveniente*

*Y de conformidad, tengo el honor de trasladarlo a VE con reseña en 2ª hoja de los efectos de que se hace mérito, para su debido superior conocimiento, significándole haber autorizado se pongan como aumento provisional al cargo respectivo "*

En otro escrito, firmado por el Ministro de Marina, con fecha 19 de agosto, y dirigido al Capitán General del Departamento de Cartagena, se da cuenta de la autorización correspondiente para que se pongan a cargo de la Capilla del Arsenal los referidos ornamentos

*"S M el Rey (q d g), ha tenido a bien aprobar la disposición de VE, por la que se han aumentado al cargo de la Capilla de ese arsenal, los ornamentos sagrados que para el culto ha donado el Capellán de la Armada, Don Elías Vargas Zurita, consistentes en una estola, un manipulo, un cubre cáliz y una bolsa para corporales, de tejido de seda blanca, bordado en sedas de colores. Es asimismo la soberana voluntad se sirva VE significar al Capellán mencionado el agrado con que ha visto S M, tan desinteresado donativo "*





*Lapida situada en el nicho donde descansan los restos de D. Elias Vargas  
Cementerio de San Rafael de Cañete de las Torres*

El 5 de febrero de 1911 fue ascendido a Capellan de Honor del rey Alfonso XIII. En 1913 desempeñó el cargo de Presidente de la Junta encargada de reformar el Reglamento del Cuerpo Eclesiástico de la Armada y en 1916, lo encontramos como Vocal del Tribunal de Oposiciones a Capellanes del Ejército. La última anotación que consta en su historial corresponde a 1918 año en que, por R O de 15 de enero, se le concedieron tres meses de licencia por enfermo " que comenzó a usar el día 21 y en la que continúa" Cuatro meses después, en concreto el día 19 de mayo a la edad de 64 años moría en su casa de la C/ Pedro Gomez de su pueblo natal.

Entre los años 1896 y 1898 combatió y participó en diversas acciones de guerra según consta en su hoja de servicios. En mayo de 1895 se embarcó con su batallón del 2º Regimiento de Infantería de Marina con destino a la Isla de Cuba. En 1896 estuvo de operaciones en Santiago de Cuba, en abril de ese año asistió a los fuegos en Tasageras y Aguada la Piedra (Isla de Cuba). En mayo, a los habidos en Bariay y en octubre a los de Fray Benito. En 1897 continúa en el mismo destino y operaciones en el distrito de Holguín (Santiago de Cuba), el 14 de mayo de ese año estuvo en el fuego sostenido con el enemigo en la Loma de Santalo, el 12 de junio a los combates del sitio llamado Cuatro Caminos y los días 13, 15, 16, 18 y 29 en los sitios del Río Chaparra, Borboradores, Sabanas,

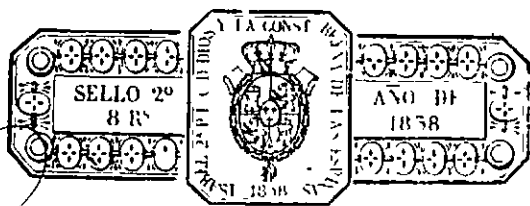
Guillen y Palmilla, Corajo y Lomas de Aguaras, respectivamente En el mes de agosto asistio, los días 21, 24, 27 y 28, a los combates habidos en las Lomas de la Entrada, Rio Barriay, Juba y Puerto Rico, respectivamente Y en septiembre de ese mismo año estuvo presente en los combates celebrados a la entrada de Bijarin (día 2) y en la Loma de los Agices (día 3) Al año siguiente combato con su batallón en el distrito de Puerto Padre, asistiendo al fuego sostenido en los sitios de Aguaticos (día 25 de marzo), de San Martin (día 26) y Palma Picada (día 28) El 6 de mayo se traslado con su batallón a Holguin a causa del bloqueo impuesto por el ejercito norteamericano a Cuba y el 7 de noviembre embarcó para la península en el correo "Chateau Laffete", en virtud de orden de repatriacion, llegando a La Coruña, el día 24 Después realizo varios trabajos en El Ferrol y Cartagena

En reconocimiento a los servicios prestados le fueron concedidas varias e importantes condecoraciones El 9 de febrero de 1898 le fue concedida la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo por servicios prestados en la campaña de Cuba hasta el 30 de julio de 1897 Por R O de 28 de abril de 1899 se le otorgo la Cruz de 1ª clase del Merito Militar con distintivo rojo, pensionada, por el combate sostenido en el Mario, distrito militar de Holguin El 6 de julio de ese mismo año obtuvo la Medalla conmemorativa de la campaña de Cuba con el uso de dos pasadores, por haber permanecido en la guerra desde el 17 de mayo de 1895 hasta el 31 de agosto de 1898 Y, finalmente, el 12 de agosto de 1903 se le concedio la Medalla de Alfonso XIII Algunas de estas insignias las obtuvo previa peticion suya como se comprueba a través de algunos documentos Así, junto a un escrito del Subsecretario del Ministerio de Marina, de fecha 21 de junio de 1899, dirigido al Sr Ministro de la Guerra, le hace llegar la instancia de D Elías Vargas suplicando se le sea concedida la Medalla de Cuba

*"Excmo Señor De Real Orden comunicada por el Señor Ministro de Marina y para la resolución que proceda por el Ministerio de su digno cargo, adjunta remito a VE la instancia que en súplica del uso de la Medalla de Cuba eleva el primer capellán de la Armada Don Elías Vargas Zurita, debiendo informar a VE que según consta en su hoja de servicios permaneció prestándolos en el 2º Batallón de Infantería de Marina en aquella Isla desde el 4 de Mayo de 1895 hasta el 24 de Noviembre de 1898"*

De su testamento (otorgado en la villa de Cañete de las Torres, el 30 de abril, ante el ilustre notario de Bujalance D Juan Díaz del Moral, autor del famoso libro *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*) podemos extraer otros datos de interes que a continuacion detallamos Por ejemplo pone de manifiesto su gran humildad al desear ser enterrado de la manera más sencilla posible, sin ningún tipo boato o adorno, con el objeto de socorrer a los mas necesitados

*"Ordena el testador que su cadáver sea enterrado en una caja sencilla*



En la villa de Canete las Torres a die  
y once dias del mes de Febrero de mil ochocien  
tos treinta y ocho años. Ante mi el 'franciscano' Pae'  
publico por el el, que dize que en virtud de  
rigor que se refieren p' sucesos de ...  
D. Xosé Caracul P...  
Lara, Gutierrez, D. Juan ...  
por veranos de la unan, D. Juan ...  
D. Diego Benedito ...  
fue de las Iglesias de esta villa por ...  
nacion testamentaria que otorgo ante mi alor,  
veinte y quatro de Julio del año ultimo, bpo tr

**E** qual fallamos el tres de Octubre el mismo ...  
nombramos por su abogado, y sus ...  
actores por una de sus clausulas confesio-

Primera pagina del testamento de D. Elias Vargas

*de madera sin adornos de ninguna clase y que sea inhumado en el cementerio del lugar donde falleciere, con entierro modestísimo. La diferencia de lo que éste cueste y lo que había de gastarse en un entierro ostentoso se repartirá a los pobres en varias semanas quedando al arbitrio de los Albaceas que después nombrará la determinación de esa diferencia y por consiguiente la cantidad que ha de repartirse a los pobres que han de ser vecinos o domiciliados en Cañete de las Torres. También designarán los albaceas, los pobres que han de percibir la limosna, la cuantía de lo que cada cual debe percibir "*

En otra parte de este documento deja prueba fehaciente de la devoción que sentía por la patrona de su localidad, Ntra. Sra. del Campo. Por un lado, lega la cantidad de dos mil pesetas para la reparación del Santuario de Madre de Dios, donde se venera la imagen de María Santísima del Campo, con la condición de que dicha cantidad se invierta dentro de los dos años siguientes a la muerte del testador y, por otro, lega

*"las condecoraciones e insignias que corresponden al dicente por su cargo de Teniente Vicario General de la Armada, a la imagen de la Santísima Virgen del Campo de esta villa con el fin de que las luzca en las grandes solemnidades"*

Por lo demás, D. Elías Vargas instituye por su única y universal heredera a su hermana D<sup>a</sup> Catalina Vargas Zurita. Fue enterrado en el cementerio de San José de Cañete de las Torres, aunque sus restos descansan en la actualidad en el nuevo cementerio de San Rafael de la misma localidad, según consta en una sencilla lápida.

Todos los méritos descritos fueron, recientemente, y a título póstumo reconocidos por la Corporación Municipal de Cañete, que tomó el acuerdo de perpetuar con el nombre de D. Elías Vargas Zurita una de las calles de su pueblo natal.

**DON ALFONSO XIII**

*Reunido*

**68**

Por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España

Por cuanto en atención a los meritos literarios de D. Felipe de Sanguino y don Juan de  
la Cruz que el Excmo general de la Armada me ha merecido comunicarme  
el Comandante de Plaza de S. Fernando de Sevilla el *impresor de su propia*  
esta obra que informo al Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla  
que me presente para el Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla  
que me presente para el Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla

Por tanto, mandamos que el Excmo general de la Armada y particular de las Indias y el Excmo de S. Fernando de Sevilla y el Excmo de S. Fernando de Sevilla  
que me presente para el Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla  
que me presente para el Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla  
que me presente para el Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla  
que me presente para el Excmo de S. Fernando de Sevilla el Excmo de S. Fernando de Sevilla

Dada en San Fernando a 23 de Julio de 1908.

Patente de *impresión de libros de S. Fernando de Sevilla*  
*Impreso en favor de don Juan de S. Fernando de Sevilla*

Patente de Teniente Vicario de la Armada extendida por  
el Rey Alfonso XIII a favor de D. Felix Vargas



Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación**  
de Córdoba

ESTE  
VOLUMEN  
SE TERMINÓ  
DE IMPRIMIR  
EN LOS TALLERES  
DE A.G. UNIGRAF, S.L.  
EL 23 DE ABRIL DE 2002.  
"DÍA DEL LIBRO"